

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.237

Segovia.—Viernes 30 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## LAS BASES DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA MERCANTIL

### Detención de todos los miembros del Comité ejecutivo patronal de la Unión Mercantil, de Madrid

#### La Policía ha clausurado el Círculo

##### Cobarde agresión a un patrono

Madrid, 30.—Anoche, cerca ya de las nueve, cuando se retiraba a su domicilio el vocal del Jurado mixto don Todor Muñoz, fué objeto de una bárbara agresión por parte de un grupo de jóvenes que le aguardaban al lado del portal en la calle de Carranza, 9. Los desconocidos apalearon y derribaron al suelo al señor Muñoz, que iba con un hijo suyo de cinco años, y, una vez cometida la «hazaña», ocuparon un automóvil que tenían preparado en la calle de Ruiz, y emprendieron la huida, sin que nadie lo impidiera.

El señor Muñoz fué recogido del suelo y llevado a la Casa de Socorro inmediata, donde se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Esta noticia del atentado produjo gran indignación en el Círculo de la Unión Mercantil, y se recordó que el señor Muñoz se había destacado mucho en las discusiones del Jurado mixto.

#### Detención de los miembros del Comité ejecutivo patronal

A media noche, cuando deliberaba el Comité ejecutivo patronal de entidades mercantiles, se presentaron en el Círculo dos agentes de Policía, para proceder a la detención de algunos de sus miembros. El propósito produjo un gran revuelo, y hubo momentos en que la decisión de los reunidos era resuelta para impedir que se practicara ninguna detención. En medio de un gran escándalo, el presidente recomendó calma y prudencia, y se prestó a que los policías realizaran las órdenes que llevaban. En efecto, procedieron a detener a los señores Matesanz, Requejo y Aleix.

Poco después eran detenidos en sus domicilios otros miembros del Comité, entre ellos el señor Salgado, y todos pasaron a la Dirección de Seguridad.

A las tres de la madrugada, el comisario de Vigilancia del distrito del Centro, acompañado de diez agentes de Policía, procedió a la detención de los restantes directivos del Comité del Uso y Vestido del Jurado mixto, que se encontraban de tertulia—algunos en el Círculo de la Unión Mercantil, y otros que habían llegado después al tener noticia de la detención de sus compañeros.

La Policía procedió a clausurar el Círculo.

#### El director de Seguridad explica las medidas adoptadas

A las cuatro de la madrugada, el director general de Seguridad facilitó a los informadores la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo patronal de entidades mercantiles designado en Asambleas celebradas en la Cámara de Comercio y en el Círculo de la Unión Mercantil, envió ayer una hoja impresa a cuantos forman parte del gremio de Uso y Vestido dando determinadas órdenes para liquidar al personal sin tener en cuenta las nuevas bases de trabajo, despedir a los que no estuvieran conformes, enviar notas al Comité de los despedidos y prohibir toda clase de arreglos privados con los empleados. En la misma hoja impresa se anunciaban otras órdenes concretas para el caso de no ser derogadas las bases firmadas por el ministro de Trabajo.

Por estimar delictiva la publicación de la citada hoja impresa, que no fué presentada a la autoridad, y por estimar también delictivos sus conceptos, los miembros que forman dicho Comité fueron detenidos anoche, pasando en tal concepto a la Dirección general de Seguridad. Por haberse acordado la impresión y reparto de la

hoja en reunión celebrada en los locales del Círculo de la Unión Mercantil, la Policía clausuró anoche aquéllos, precintando y sellando las puertas de entrada.»

#### Las instrucciones cursadas por el Comité ejecutivo

La nota patronal dice así: «A punto de ser repartida una primera comunicación para usted con instrucciones de este Comité, recibimos una carta del señor presidente del Consejo de ministros, fecha 26 del actual, en respuesta a otra nuestra del 17, que considerábamos incontestada y, en consecuencia, por la apremiante fecha del día 30, este Comité no puede por menos de comunicarle que de la información efectuada por nosotros, así como de las asambleas verificadas en la Cámara de Comercio y en el Círculo de la Unión Mercantil, este Comité ejecutivo ha obtenido la convicción de lo absolutamente impracticables que son las nuevas bases de trabajo para los gremios de Uso y Vestido últimamente promulgadas.—Por lo tanto, siguiendo los mandatos recibidos, atenderá usted las instrucciones siguientes:

1.ª El día 30 de junio liquidará usted a todo su personal con arreglo a las bases de 1931 y despedirá, sin dar indemnización alguna por ningún concepto, a todos aquellos empleados que se nieguen a cobrar en esta forma.

2.ª Enviará usted seguidamente nota detallada a este Comité de los dependientes despedidos y de aquellos que abandonen su puesto.

3.ª Bajo ningún pretexto hará arreglos de orden privado con sus empleados.

Si dentro del plazo que este Comité estima oportuno no hubieran sido derogadas las bases firmadas por el ministro de Trabajo, le daremos órdenes concretas, por enérgicas que sean, de todos aquellos actos o acuerdos que deban ser realizados y que conduzcan al logro de nuestras aspiraciones. Esperamos el exacto cumplimiento de estas instrucciones.—EL COMITÉ EJECUTIVO.

#### El señor Alcalá Zamora estuvo ayer tarde en La Granja

San Ildefonso, 30.—Cerca de las seis de la tarde llegó el señor Presidente de la República, acompañado de sus hijas, señoritas Pura y María Teresa.

Poco después se dirigieron a visitar las obras del Palacio, el cual será acondicionado para residencia del Jefe del Estado durante el verano.

Acudieron las autoridades de Segovia, que cumplimentaron al Presidente. Su Excelencia regresó a Madrid al anocheecer.

#### Se cree que el ministro de Justicia, señor Albornoz, será candidato a la presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid, 30.—Sancionada la ley de creación del Tribunal de Garantías, según se dijo ayer por personas cercanas al Gobierno, su publicación en la «Gaceta» se halla pendiente de que sea firmado por el Presidente el decreto autorizando su promulgación, que, al parecer, está ya redactado por el ministro de Justicia.

Según determina la misma ley, a los quince días justos de su publicación en la «Gaceta» se elegirá el pre-

sidente de dicho Tribunal. La primera vez lo será por las Cortes y por un periodo de diez años.

Con este motivo los periodistas preguntaron a algunos ministros si el Gobierno propondría algún candidato, a lo que contestaron que todavía no se habían ocupado de ello. Sin embargo, la impresión que había ayer en los pasillos de la Cámara era de que será candidato oficial el actual ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

#### El Gobierno mejicano ordena que cesen los aviones en la búsqueda del «Cuatro Vientos»

##### Las fuerzas militares continuarán sus exploraciones

Ciudad de Méjico, 29 (7 t.).—El Gobierno ha ordenado cesen las escuadrillas de aeroplanos sus trabajos para la búsqueda de Barberán y Colar.

Según datos del servicio de aerostación, el número de kilómetros recorridos estos días pasan de cien mil.

Las fuerzas militares de tierra continuarán las exploraciones con toda intensidad, hasta recorrer todo el territorio de Tabasco.—MENCHETA.

#### Un premio del Estado de Veracruz

Veracruz, 29.—El Gobierno del Estado de Veracruz ha ofrecido un premio de 20.000 pesos a la persona que descubra el paradero del «Cuatro Vientos» dentro del Estado de Veracruz.

### Primo Carnera arrebató a Sarkey el título de campeón mundial de boxeo

#### Le vence por k. o. en el sexto round

Nueva York, 30.—Anoche, en el Madison Square Garden, y ante un numerosísimo público, se celebró anoche un combate de boxeo, en el que se disputaban el título de campeón del Mundo de los pesos pesados los pugiles Primo Carnera (italiano) y Jack Sharkey (americano).

Primer round.—Apenas el árbitro indicó el comienzo de la lucha, tomó la iniciativa el campeón americano, que atacando violentamente a Carnera consiguió dirigirle tres corchetes que le alcanzaron en la cara y en el cuerpo.

Carnera no pareció resentirse de estos golpes y contraatacó, alcanzando un golpe a Sharkey.

En el desarrollo de este encuentro se observa que se imponen las enormes condiciones físicas de Carnera, que dificultan a Sharkey el poder llegar al cuerpo de su enemigo, mientras el boxeador italiano emprende una ofensiva rápida y consigue alcanzar a Sharkey con un directo que le empuja hacia las cuerdas.

En este momento se suspende el asalto.

Segundo round.—Al comenzar este asalto, también toma la iniciativa Sharkey, quien se lanza sobre su enemigo, consiguiendo alcanzarle en los flancos y en el estómago con varios ganchos y directos. En la primera parte de este round, Carnera se limita a cubrirse con un guardia cerrada para evitar que le lleguen los terribles golpes de su adversario.

Al minuto Primo Carnera reacciona ataca duramente a Sharkey, dándole tres directos que acusa el norteamericano.

Este tiene a favor suyo la agilidad y tal vez alguna mayor técnica; pero la potencia enorme de Primo parece dominar, y en este segundo encuentro es el hasta ahora campeón americano el que lleva la peor parte de la lucha.

Tercer round.—Sharkey trata inútilmente de demoler a su enemigo con incansables golpes al cuerpo y luego lanza una serie de uppercuts que alcanzan la cara y la cabeza de Carnera; pero éste no parece resentirse de ello.

Carnera coloca varios golpes muy fuertes, que devuelve Sharkey, y en este asalto aparecen niveladas las fuerzas. La fortaleza de Carnera lucha con la agilidad de Sharkey, y los dos boxeadores se castigan mutuamente con golpes aislados hasta que se suspende el asalto.

Cuarto round.—Cuando empieza este asalto Sharkey hace un gran esfuerzo, comprendiendo que es preciso poner a contribución toda su ciencia y potencia pugilística para terminar favorablemente el encuentro, y deshaciendo la guardia de Carnera se acerca a éste y le coloca una serie de gol-

### Un jugador del Athletic de Madrid, muerto a consecuencia de una paliza

Bilbao, (7 t.).—De Angel han llegado los jugadores del Athletic de Madrid, Castillo y Martínez, que prestaron declaración ante el juez por la muerte de su compañero Viguera. Negaron que éste se cayera por la escalera de la Comisaría.

Lo ocurrido fué que al salir de un cabaret se acercó a unas mujeres que estaban riñendo para separarlas.

Entonces los guardias le golpearon y llevaron a los tres a la Comisaría, donde Viguera sufrió un desvanecimiento, siendo trasladado al Hospital. En él falleció al poco tiempo.

De la diligencia de autopsia se desprende que tenía numerosas contusiones en la cabeza y rostro.

El delegado del equipo ha presentado la correspondiente denuncia.—MENCHETA.

#### LA ACCION DE LOS VANDALOS

### Otra iglesia destruida por el fuego

El Ferrol, (7 t.).—Un incendio intencionado ha destruido la artística iglesia de la Merced, en el pueblo de Champéiro, donde hoy se iba a celebrar la festividad de San Pedro.

La indignación entre el vecindario es enorme.

Se trata de un templo al que acudían los ferrolanos con sus votos con motivo de la epidemia cólica, declarada a h a e cuatrocientos años.—MENCHETA.

#### Los festejos de ferias

### Impresiones de un reporter

Con los verificados anoche, que no invitan a un comentario ensalzador, terminaron los festejos de ferias, ideados por nuestro Ayuntamiento. Cumplióse el programa; pero no en todas sus partes, pues algunas de ellas, como la proyectada corrida de toros y la fiesta goyesca y regional, se suspendieron, porque la plaza taurina, si hemos de atenernos al informe de los técnicos, está como en los tiempos en que se dedicaba a circo romano, aunque ya de éste no se conservan ni las piedras ni sólo su exacto emplazamiento.

Mucha gente forastera discurrió por las calles de nuestra ciudad, para consuelo de los comerciantes que aguardaban el día de ayer como muy fructífero para sus intereses y que ya se hallaban decepcionados, porque la carencia de un taurino espectáculo no era muy adecuada para proporcionarles las ganancias copiosas a que tienen indiscutible derecho.

Pero si los entretenimientos con que ayer nos obsequió el Consistorio no se prestan a que torturemos la imaginación, dedicándoles unas cuantas líneas bien trazadas, los que los vendedores ambulantes y dueños de recintos instalados en la Plaza Mayor organizaron, para suplir la pobreza de los municipales, requieren una acogida simpática en estas ligeras notas, hoy finalizadas, con ánimo de reanudarlas al año que viene, esperando efectuarlo con mayor fortuna, si es que llega a permitirlo un programa edificio de selecta calidad.

Esos humildes vendedores forasteros decidieron abrir un concurso de vestidos baratos, otorgándose un regalo, al de menos precio de ocho pesetas.

Los tiempos están malos, y como de lo que se trata es de ir presentables y económicamente, nada más natural que se aficione a la gente a las telas de coste reducido, estimulando su compra.

Pero este torneo de trajes de poco precio quedó desierto, toda vez que demostró que no hay ninguna muchacha aquí dispuesta a ataviarse con tan pequeño gasto. Echense a temblar los aspirantes al matrimonio...

Habría, además, otro concurso, que será de schotis. La musa retozona de nuestros compositores castizos sonreirá, gozosa, viendo que todavía hay quienes se preocupan del chulapesco baile, desterrado por la epilepsia de las modernas danzas.

También se llevará a cabo un certamen de mantones de Manila, realizando, con sus pliegues arosos, la gracia femenil. Un gesto tradicional, del que nadie se sentirá ofendido, aunque forme en las filas extremistas de la izquierda.

Y, por último, el día 2 del mes entrante se rendirá un homenaje a la caudal vejez, con premios en metálico. Bello remate de atractiva propina generosa que los feriantes nos dan, acordándose de los débiles ancianitos que añoran, con amargura, los días felices para ellos, en que asistían a los regocijos populares, con los bríos optimistas que presta la juventud.

ESPAÑA

formidable uppercut de derecha, que ha c e retroceder tambaleándose a Sharkey hasta que cae al suelo.

El árbitro cuenta los segundos reglamentarios y proclama vencedor a Primo Carnera por k. o. entre las exclamaciones del público, que todavía no ha salido de su sorpresa.

Sharkey es arrastrado por sus segundos y llevado hasta su esquina, tardando algunos minutos en recobrar su consciencia.

Sharkey había recibido en esta rápida ofensiva dos terribles golpes, uno en la cara y otro en la cabeza.

El público acogió cariñosamente el triunfo de Carnera, que después fué aplaudido.

### Miss Segovia ante el Presidente de la República

Su Excelencia recibió el día 27 del actual a una comisión de lindas señoritas, bellezas regionales todas ellas, que fueron a pedir la colaboración del señor Presidente para una futura fiesta en honor a la inmortal poetisa Rosalía de Castro.

Entre las gentiles comisionadas figuraba nuestra paisana Rosita Martín (miss Elemento Joven del Centro Segoviano), que destacaba del maravilloso conjunto de hermosuras por el singular encanto de la suya personal y por el magnífico traje de alcaldesa, auténtico de Aguilafuente, con que se adornaba.

El señor Alcalá Zamora se fijó especialmente en el atavío de Rosita Martín, haciendo los merecidos elogios de tan merecidas galas y de la linda portadora de ellas, que tan dignamente representaba a nuestra provincia.

#### NOTAS DEPORTIVAS

### El partido de ayer en Chamberí

Por primera vez resulta batida la Gimnástica en su campo, sin que con esto se quiera decir sea equipo ni imbatible ni fácilmente dispuesto a entregar la victoria, pues ayer, a pesar de faltar jugadores como Juanito, Zaragoza, Cruz, etc., supo salir a vender cara la derrota, probado con su insistente dominio en el segundo tiempo, en el cual, aparte de las peligrosas arrancadas de Sandoval y García, no vimos nada nuevo en materia de juego.

Durante el primer tiempo no se pudo marcar más que un «goal», teniendo la suerte de hacerlo Piqueras, al remate de un corner; y después de un peloteo insulso, pita el fin del tiempo el árbitro.

Comienza el segundo tiempo sin variar alineaciones y anotamos un chut de Alberto que «dame» el larguero. Se nota la falta de chutadores en la Gimnástica.

En un avance artillero, Gil incurre en penalty, que Piqueras tira fuera intencionadamente y en un arranque de la artillería chutan, y el balón queda en medio de la portería, sacándole Ramón. Se suscitan algunas protestas y el árbitro (sin haberlo visto), concede «goal», fiado de lo que un sector de público dice. Yo puedo asegurar por encontrarme en aquel instante al lado de la puerta, que el balón estaba fuera de marco.

Después de un rato de dominio gimnástico, sin que se viera traducido en tantos, avanza la delantería artillera por mediación de Sandoval y García, que están haciendo un partido soberbio y hacen incurrir, por lo apurado del caso, en penalty, a la defensa gimnástica, que bien tirado por Piqueras, es el tercer tanto artillero.

Se advierte una reacción en el equipo gimnástico, pero se nota la falta que le hace a Gamboa su extremo Juanito. No obstante, faltando un minuto para terminar, se produce una bonita combinación del pequeño Gamboita que pasa a Muelas y éste tira cruzado, marcando el «goal» de honor para los gimnásticos.

Los equipos, alineados a las órdenes de Servando, secundado por Pardo y Santos, fueron:

13 Ligero.—Guindulain; Menéndez, Camilo; Guerrero, Piqueras, Martín; García, Hernández, Sandoval, Santiago y Rivero.

Gimnástica.—Ramón; Gil, Julio; Atorrasgasti, Merino, Duque; Muelas, Gamboa, Maroto, Sansigre y Alberto.

¿No vería con agrado la afición deportiva segoviana un partido entre el 4.º Pesado de Medina y el 13 Ligero local, que tan buen «sabor» dejaron en sus actuaciones?

Brindo la idea al teniente Yanguas y a la Directiva Gimnástica.

CEACE

Se vende un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con Auspino Bernardos, en Bernardos.

## BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

CONSULTA Y CLINICA DEL  
**DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,  
NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA  
De once a una y de cuatro a seis  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS,  
número 2, pral. (junto al Azoguejo)  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

# Quedó aprobada la ley sobre tenencia ilícita de armas

Continuó la interpelación sobre los sucesos de Zaragoza, empezando a discutirse la ley del Jurado

Madrid, 30.—En los ruegos y preguntas un diputado se refiere a los sucesos ocurridos en Fuencarral en el día de ayer, diciendo que los carlistas provocaron a los grupos republicanos, y pidiendo que se nombre un juez especial para instruir el sumario.

El señor Ortega Gasset (D. Eduardo) se adhiere al ruego, y pide la libertad de un detenido republicano.

## Los sucesos de Zaragoza

Se pone a debate la interpelación del señor Lamamié de Clairac, intervinendo el señor Banzo Urrea (radical), que refiere los acontecimientos de Zaragoza, diciendo que hubo un sargento del Ejército al que un capitán de Asalto, para librarse de ser apaleado, obligó a cuadrarse y dar tres vivas a la República. Ataca al diario católico zaragozano, y explica su intervención personal en los sucesos, achacando a provocaciones tradicionalistas todo lo ocurrido. Dice que en Zaragoza no hay más de 600 tradicionalistas, y que el local se llenó de mujeres y de soldados vascos y navarros; muchos de los cuales hubieron de ser retirados por los caños de vigilancia.

Sigue diciendo el señor Banzo que lamenta lo ocurrido, aunque no lo puede condenar.

Interviene el señor Guallar (don Santiago), como diputado por Zaragoza, y dice que, frente a la tradición liberal de Zaragoza expuesta por el señor Sarria, hay una Zaragoza católica amante de la Virgen del Pilar. (Risas.)

Reprocha la cobardía de los agresores, indignos de ser aragoneses, por su falta de gallardía frente a ciudadanos indefensos. (Algunas voces: ¿X los punzones?)

Los autores de la agresión eran unos centenares de mozalbetes que no representaban a Zaragoza. Defiende el señor Guallar al «Noticiero de Zaragoza», del que dijo el señor Banzo que mentía en cuanto escribía.

Habla de las colgaduras del día del Sagrado Corazón, y dice que lo que molesta es ver su abundancia al compararla con la escasez de las fiestas oficiales, en las que sólo los edificios públicos las exhiben.

La mayoría interrumpe constantemente al señor Guallar, y el señor Royo Villanova protesta indignado y pide también la palabra.

Sigue el señor Guallar diciendo que para algo estaba el delegado de la autoridad dentro del local. Un socialista: «Y la inmunidad parlamentaria?»

El señor Royo Villanova: ¿Qué inmunidad? A pesar de ella le han suspendido un acto al señor Gómez Rojí.

Los ataques del señor Guallar a la actuación de la fuerza pública son origen de innumerables interrupciones. Lee párrafos de la «La Voz de Aragón», y el señor De la Villa, grita: Eso es un periódico católico. Estamos en el secreto de quien lo paga.

Sigue el señor Guallar diciendo que la autoridad debe estar por encima de los partidos, para proteger los derechos de todos los ciudadanos.

Habla luego de la suspensión de los mítines que iba a dar en pueblos de Logroño y Zaragoza, relatando que se le esperaba en la carretera para apedrearle, sin que la autoridad hiciera nada por evitarlo.

Señor ministro—dice—, nosotros queremos trabajar dentro de la legalidad, pero se nos están cerrando los caminos, y se nos presenta el dilema de sufrir el desamparo total o de defendernos por nosotros mismos. (Protestas de la mayoría.)

Pide la palabra el señor Royo Villanova, pero el presidente acuerda suspender el debate, puesto que aun tienen que intervenir cuatro oradores. Se pasa al orden del día.

## La tenencia ilícita de armas

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a la tenencia ilícita de armas de fuego.

Interviene el señor Royo Villanova y enumera los proyectos de leyes. Dice que no debe dejarse al arbitrio gubernativo la licencia de armas, y que la denegación debe ser expresa, fundada y sujeta a recurso.

En un Estado organizado no debe haber el desorden en materia tan delicada. Alude de pasada a la noticia que ha publicado la Prensa francesa de que los socialistas habían repartido en España 50.000 armas para el caso de que fueran eliminados en la última crisis.

Pide que se extremen las medidas de prevención y de control de la fabricación de armas, pues no podrá lograrse de otro modo la extinción del pistolero.

Propugna el diputado agrario por el monopolio en la fabricación de armas.

Contesta, por la Comisión, el señor Jiménez Asúa. Dice el diputado socialista señor de Francisco, que las armas se introducen del extranjero, clandestinamente.

Interviene el señor Balbontín y dice que la ley va a ir contra los obreros, que necesitan defenderse frente a las milicias fascistas.

Dice el señor Jiménez de Asúa que en su cátedra ha sostenido siempre que la mera tenencia de armas no constituye delito, y asegura que el partido comunista repugna el pistolero.

El señor Jiménez de Asúa niega la atribución del señor Balbontín y dice que ha mantenido siempre el concepto de estado peligroso. El delito, al fin y al cabo, no es más que un síntoma de peligrosidad, y el mismo síntoma puede significar la tenencia de armas sin licencia, siempre a juicio del juez.

Manifiesta Balbontín que no puede considerarse como un delito una tenencia de armas, que tiene un carácter defensivo.

## La reforma del Jurado

Interviene el ministro de Justicia y dice que va a dar las razones políticas del proyecto, debido a su propia iniciativa.

Dice al señor Royo Villanova que siente gran respeto por él, pero que no comparte sus ideas liberales, propias del siglo XIX. Cada día que pasa, lo declaro francamente ante la Cámara, soy menos liberal y menos democrata, en el sentido de los viejos tópicos. (Rumores.)

El señor Balbontín: No decían eso sus libros.

El señor Albornoz: Siempre he defendido en mis obras el aspecto social del Derecho. Yo no reconozco que haya derechos anteriores al Estado. El mismo derecho a la vida no existe fuera del Estado que lo garantiza.

El señor Ossorio y Gallardo: Eso es lo que dice Mussolini. (Grandes rumores. El señor Guerra del Río: Eso es mussolinismo y leninismo.)

El señor Albornoz: No es nada de eso; esto es meramente lo que se ve cuando se estudia; esto es lo que constituye el estado de Derecho.

Dice al señor Royo que el Gobierno no tiene miedo a la democracia, como tantas veces dice el diputado agrario, sino que siente asco de ella.

Habla de las libertades durante la Monarquía, y dice que ahora hay plena libertad, incluso de Prensa. (Protestas del señor Balbontín.)

Asigura el ministro que, desde la Restauración, se suspendieron diecinueve veces las garantías constitucionales. No hay derecho, pues, a hablar del liberalismo de los hombres de la Monarquía, como hace tantas veces el señor Royo Villanova.

Dirigiéndose al señor Balbontín dice que nunca ha sido amigo del Jurado por su extraordinaria corrupción.

Sigue diciendo el ministro que el Jurado no es una institución democrática, y cita especialmente el caso de Inglaterra, donde hay tres clases de Jurados.

Ni en teoría ni en la práctica ha sido nunca partidario del Jurado.

El señor Martínez Moya: ¿Y del sufragio tampoco?

El señor Albornoz: Yo no he dicho nada de eso. Eso lo dijo Cánovas.

Explica el ministro su concepción de la Justicia futura, y dice que pien-

sa crear un Cuerpo de taquígrafos para los Tribunales. La misma justicia civil debe tener representación popular para que se convierta en una cosa viva. (Grandes comentarios entre los pocos diputados radicales que asisten.)

Dice que el Jurado era un escándalo en tiempos de la Monarquía, y eso no debe ocurrir con la República.

Una voz en los radicales: Eso es un problema de fondo.

El señor Albornoz: Vamos al problema de momento. Se trata de dar una solución a casos concretos, y no se puede reclamar al proyecto exigencias técnicas extremas. Responde a una realidad social, a la impunidad escandalosa de los verdictpos de inculpaibilidad, que llevan la alarma a la entraña del país.

Lee los datos de las Audiencias que han juzgado mayor número de delitos políticos y sociales, y dice que en Bilbao terminaron sin culpabilidad las once causas políticas ventiladas, algunas de ellas por asesinato de republicanos y socialistas, a pesar de que en algunos casos eran confesos los reos y constaba claramente su participación en el delito.

Hechos análogos se han dado en las Audiencias de Valencia, Oviedo y Granada.

Se trata, pues, de una alta defensa republicana y social, con democracia o sin democracia.

Los señores Guerra del Río y Martínez Barrios: Por eso vamos a votar el proyecto; no por lo que dijo antes su señoría.

El señor Royo Villanova pide la palabra.

Dice el ministro, para terminar, que a un ciudadano cualquiera no se le puede exigir que sea un héroe, como a un magistrado, para responder a las coacciones de la lucha social, y asegura que los enemigos de la democracia no tienen derecho a defenderse en los organismos de la misma democracia.

El señor Royo Villanova pide la palabra.

Dice el ministro, para terminar, que a un ciudadano cualquiera no se le puede exigir que sea un héroe, como a un magistrado, para responder a las coacciones de la lucha social, y asegura que los enemigos de la democracia no tienen derecho a defenderse en los organismos de la misma democracia.

Interviene el señor Balbontín y dice que la ley va a ir contra los obreros, que necesitan defenderse frente a las milicias fascistas.

Dice al señor Jiménez de Asúa que en su cátedra ha sostenido siempre que la mera tenencia de armas no constituye delito, y asegura que el partido comunista repugna el pistolero.

El señor Jiménez de Asúa niega la atribución del señor Balbontín y dice que ha mantenido siempre el concepto de estado peligroso. El delito, al fin y al cabo, no es más que un síntoma de peligrosidad, y el mismo síntoma puede significar la tenencia de armas sin licencia, siempre a juicio del juez.

Manifiesta Balbontín que no puede considerarse como un delito una tenencia de armas, que tiene un carácter defensivo.

Queda aprobada toda la ley.

El señor Albornoz: Siempre he defendido en mis obras el aspecto social del Derecho. Yo no reconozco que haya derechos anteriores al Estado. El mismo derecho a la vida no existe fuera del Estado que lo garantiza.

El señor Ossorio y Gallardo: Eso es lo que dice Mussolini. (Grandes rumores. El señor Guerra del Río: Eso es mussolinismo y leninismo.)

El señor Albornoz: No es nada de eso; esto es meramente lo que se ve cuando se estudia; esto es lo que constituye el estado de Derecho.

Dice al señor Royo que el Gobierno no tiene miedo a la democracia, como tantas veces dice el diputado agrario, sino que siente asco de ella.

Habla de las libertades durante la Monarquía, y dice que ahora hay plena libertad, incluso de Prensa. (Protestas del señor Balbontín.)

Asigura el ministro que, desde la Restauración, se suspendieron diecinueve veces las garantías constitucionales. No hay derecho, pues, a hablar del liberalismo de los hombres de la Monarquía, como hace tantas veces el señor Royo Villanova.

Dirigiéndose al señor Balbontín dice que nunca ha sido amigo del Jurado por su extraordinaria corrupción.

Sigue diciendo el ministro que el Jurado no es una institución democrática, y cita especialmente el caso de Inglaterra, donde hay tres clases de Jurados.

Ni en teoría ni en la práctica ha sido nunca partidario del Jurado.

El señor Martínez Moya: ¿Y del sufragio tampoco?

El señor Albornoz: Yo no he dicho nada de eso. Eso lo dijo Cánovas.

Explica el ministro su concepción de la Justicia futura, y dice que pien-

# INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, NÚM. 7

AMPLIACION DE ESTUDIOS

A partir del próximo día 1.º de Julio quedarán las enseñanzas que se cursan en este Centro de estudios ampliadas al repaso de las diferentes asignaturas del

BACHILLERATO Y CARRERA OFICIAL DE COMERCIO

continuándose las actuales preparaciones especiales y superiores de

OPOSICIONES, IDIOMAS Y CULTURA GENERAL

El profesorado, ampliado asimismo por la mayor extensión de las materias objeto de las diferentes secciones, se halla integrado, en su totalidad, por personal con título académico, según previenen las disposiciones vigentes, quedando afecto a las explicaciones de las siguientes materias:

- |                            |   |   |
|----------------------------|---|---|
| Don Manuel Angulo Lluís    | Abogado y Profesor Mercantil.           | Estudios económicos y jurídicos.              |
| » Gonzalo Díez de la Torre | Profesor Mercantil.                     | Ciencias exactas.                             |
| » Alejandro Barahona       | Maestro Nacional.                       | Letras y Estenografía.                        |
| » Francisco Atonnasagasti  | Licenciado en Letras.                   | Idiomas y cultura física.                     |
| » Jesús Manrique Puras     | Oficial de Artill. e Ingen. Industrial. | Ciencias naturales, físico-químicas y Dibujo. |

Don Juan Gómez González, procedente del convento de PP. Carmelitas de Castn. de la Plana, Repaso de latín y castellano.

Las clases referentes al Bachillerato y Cultura general se explicarán de nueve a una de la mañana, y las de Oposiciones, Idiomas y Comercio, seguirán explicándose de seis de la tarde a nueve de la noche.

Dirección y matrícula general, de siete de la tarde a nueve de la noche

animada dicha zona; pues se notó la presencia de un público numeroso. Por cierto, que la elipse de dicha plaza se hallaba adornada con profusión de banderitas de papel de distintas naciones, lo que hace suponer que con este lujo de enseñanzas de colores chillones, se quiso suplir, por los feriantes, la iluminación que en otros años había allí y que se suprimió en el actual, porque los tiempos exigen más economía en los gastos municipales.

## Las vacaciones parlamentarias

Madrid, 29.—Los señores Lerroux y Royo Villanova sostuvieron una breve conversación en los pasillos. El señor Royo dijo que le parecía que el ambiente de la Cámara presagiaba vacaciones.

El señor Lerroux, asintiendo a lo que decía el señor Royo, añadió: —Si; y probablemente en esta etapa parlamentaria no se aprobará otro proyecto de ley que la concesión de crédito de veintinueve millones para Enseñanza.

Después se habló de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

Después de haberse hablado de las dificultades que oponía la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público. El señor Lerroux dijo:

—A mí me basta con saber que este proyecto de ley ha sido aprobado en Consejo de ministros, donde hay tres representantes de ese sector, y que después ha pasado por la Comisión de Gobernación, en la que hay también representantes socialistas, sin que se haya presentado ningún voto particular.

mismo, con el valiente atrevimiento —siguiendo la ruta de los famosos caprichos de Goya— de llevar la figura humana, con sus inquietudes y sus estados de alma al grabado, emprendiendo ahora este artista una ruta muy española, muy briosa, muy erizada de dificultades en la que estará o su fracaso o su triunfo definitivo y rotundo; esperamos se cumplirá lo último, de no disponer otra cosa los hados adversos, pues sabemos de su impulso y de su tenacidad; los dos cuadros de este tipo que ahora presenta: «Decíamos ayer» y «Al partir la herencia», marcan en él una buena orientación; la Diputación, que protegió a este muchacho cuando era un mísero vaquerito, debe sentirse satisfecha y no abandonarle en este supremo esfuerzo que intenta hacia el ideal.

Hay, por fin, dos artistas de quienes no hay que hablar nada. De J. Zuloaga, ya sobradamente conocido, y de Barral, ante cuya cabeza, modelada en bronce «Siva», sólo cabe caer

## NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Vázquez Figueroa, pesetas 118.405,01.
- A don P. Carabias, 23.956,35.
- » M. López, 74.378,86.
- » M. Onrubia, 12.581,67.
- » F. Olmos, 2.007,91.
- » L. Bermejo, 633,32.
- » R. Carrasco, 1.061,66.
- » M. Angulo, 460.
- » M. Sancho, 191,49.
- » G. Vera, 548,33.
- » A. Molinero, 405,68.
- » A. Bagnés, 679,85.
- » A. Martín, 205,63.
- » T. Vacas, 442,29.
- » S. Muñoz, 1.487,70.
- » A. Mazorriaga, 548,33.
- » B. de Frutos, 125.
- » I. Sanz, 2.248,54.
- » R. Alisento, 1.000.
- » M. Sacristán, 2.000.
- » M. Pascual, 2.000.
- » A. Burgos, 1.500.
- » S. Calle, 2.435,21.
- » V. J. Neira, 20.941,85.
- » J. Ortega, 3.732,83.
- » F. Muñoz, 5.415,96.
- » M. Gómez, 5.644,05.
- » S. Marugán, 1.586,25.
- » G. Postigo, 89.616,86.
- » G. Ramos, 19.307,26.
- » E. Sanz, 52.437,15.
- » J. Maeso, 1.582,71.
- » F. Sastre, 6.257,44.
- » T. Martín, 519,16.
- » M. Leal, 5.075.
- » J. Hernanz, 24.418.
- » J. Gutiérrez, 25.412,76.
- » A. Baeza, 2.668,02.
- » P. Antón, 11.705,11.
- » J. Juárez, 1.648,95.
- » F. Alvarez, 4.125,37.
- » F. Escudero, 9.818,42.
- » R. Sampedro, 6.549,83.
- » P. Amblés, 2.148,33.
- » L. Rodríguez, 241,25.
- » M. Bravo, 482,50.
- » A. Barahona, 6.665,25.
- » J. Barbado, 320.
- » E. Méndez, 1.095.
- » A. Cuencas, 6.164,17.
- » G. Vera, 775,01.
- » T. Martínez, 70.
- » J. Sancho, 19,70.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 172,73.

Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 2.794,12.

## EN CERVANTES

«La brigada móvil de Scotland Yard», película sonora

Esta cinta de la marca British Gaumont, de Londres, fué estrenada en Madrid el miércoles y ayer jueves, en Segovia, y esto dice bien claro el interés de la empresa de este teatro por servir bien a su público. «La brigada móvil de Scotland Yard», como su título indica, es una novela más de aventuras policíacas, basada en la de Edgar Wallace, «The Flying Squad».

Como obra cinematográfica está bien conseguida, su desarrollo hábil, lógico y un tanto misterioso, despie-

de hinojos, como ante una diosa de viejas paganas, y pedirle nos comunicó la dicha que emana de aquella su sonrisa eufórica, y la vida de aquellos ojos, que se adivinan detrás de los párpados de metal, herméticamente cerrados, pero en que la luz hiriente sobre el bronce parece como el soplo animador a cuyo conjuro diríase que la cabeza vive y los labios van a contestar al que cayó en éxtasis ante ella.

AGUSTIN MORENO

27-6-933.

## Delegación Provincial del Trabajo

Próximo a constituirse el Jurado mixto de Servicios de Higiene (Sección de Peluquería), se convoca a todos los patronos de dicho gremio a la reunión que, para la elección de vocales, se celebrará en la Delegación Provincial de Trabajo, el día 5 del próximo mes de Julio, de nueve a nueve y media de la noche.

ta la curiosidad del espectador desde el primer momento, llegando a intrigar vivamente con su realismo y fuerte intensidad dramática.

Su presentación escénica, su técnica y su fotografía merecen elogios, igualmente que su interpretación a cargo de Carol Goodner, una inglesa muy bella, y los actores Harold Huth y Harry Wilcoxon.

E. N. C.

## Una bomba hace explosión en la casa de un súbdito inglés

El Ferrol, (7 t.).—Unos desconocidos colocaron una bomba en la casa que en La Tejada posee el maestro mayor de los Astilleros, don Juan Roberts, súbdito inglés que lleva al servicio de la Constructora Naval más de veinte años.

La explosión causó graves daños, quedando muertas las aves y cerdos que había en un corral.—MENCHETA.

## DE SOCIEDAD

Nuevo abogado

Ha terminado los estudios de la Facultad de Derecho en la Universidad de Madrid, nuestro querido amigo don Ricardo de Cáceres, hijo del ex presidente de esta Diputación provincial don Gabriel.

Reciba nuestra felicitación.

Aniversario

Mañana, día 1, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del comandante médico don Severiano Ripórez, ocurrido en Tetuán, en la plenitud de su edad.

La misa de seis, del citado día, en las MM. Oblatas; el culto al Santísimo en la iglesia del Corpus, por la tarde, y la misa de once, el domingo, día 2, en los PP. Franciscanos, serán aplicadas por su alma.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a esto piadosos actos.

# En la Prisión central de Segovia van a ser creados un hospital y un asilo penitenciario

El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo del proyecto de ley de investigación de la maternidad y condiciones de los hijos habidos fuera del matrimonio. Más de doce millones de pesetas para obras de nuevas carreteras en diversas provincias

Posiblemente la minoría radical dará hoy mismo estado parlamentario al asunto de la detención del Comité ejecutivo patronal, de Madrid

## Continuación de la vista por los sucesos de Agosto

Madrid.—A las nueve de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de Agosto. Con motivo de la lectura del acta, surgió un debate. Diversos letrados expresaron su opinión respecto a la consignación de diversos extremos de la sesión de ayer, incluso del incidente.

El presidente solicita ayuda de los letrados para el mejor desarrollo de su facultad en orden al desenvolvimiento y encauzamiento de la prueba. Se acordó que cuando en parte del público se produjera alguna manifestación, los letrados permanezcan en silencio para que la presidencia actúe evitando demostraciones del público.

Seguidamente comienza la prueba testifical y comparece Eustasio Jiménez Lubián, puesto que el testigo señor Maqueda no podía asistir.

Jiménez Lubián es chófer del Nuevo Club y conducía el automóvil utilizado por Carlos Barbería para ir a Alcalá de Henares. Desde su coche oyó decir a uno de los que iban en el que le precedía: «Carlos, que tu coche se coloca detrás», pero no puede afirmar que sea el marqués de Torneros quien pronunció aquellas palabras.

De regreso de Alcalá, en Las Ventas, le ordenó Barbería que fuese a la calle de Prim, 11. En dicha calle vivió a un lechero que corría, asustado, y dijo al declarante: «No voy hacia el Ministerio porque le matan».

Añadió que él había conocido en la Venta de la Rubia, hace siete años, al marqués de Torneros. Seguidamente relató las señas de éste.

El Sr. Maqueda preguntó la pregunta si conoce entre los procesados que se sientan en los bancos de atrás, al marqués citado, a lo que el testigo contesta negativamente.

Afirma luego que su única declaración la prestó ante la Policía y no ante el Juzgado, al que se presentó espontáneamente cuando supo que le buscaban.

Declara a continuación el coronel don Pedro Poderoso, que era jefe del Regimiento número 2, de Alcalá de Henares, en la fecha de autos y se hallaba con permiso de veinticinco días, residiendo a doce kilómetros de aquella ciudad.

El fiscal le invita a que manifieste todo lo que sepa.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dice dicho coronel que parece que hubo una reunión de oficiales en Alcalá de Henares para entrevistarse con dos coroneles que llegaron de Madrid, los cuales les indicaron la conveniencia de que salieran los regimientos de Caballería para mantener el orden en la capital. El testigo recibió la visita del capitán Antonio Sainz y del teniente Moren, participándole que había surgido un movimiento al grito de ¡Viva España!, ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército! El testigo les ordenó que no se movilizaran fuerzas ni se tomara ninguna medida hasta que él se personase en el cuartel. Seguidamente se presentó al comandante militar de la plaza, participándole lo que había y preguntándole acerca de la conveniencia o no de tomar medidas para sancionar lo que hubiese de antirreglamentario o sedicioso en la conducta de los oficiales.

Dicha autoridad le dijo que no era procedente fuera el coronel quien tomase medidas, porque se había nombrado un juez especial para depurar las responsabilidades conculcadas.

Añade el coronel que no tiene elementos de juicio para opinar que el movimiento fuese de carácter monárquico, y niega que él ordenase que le prepararan el caballo para incorporarse a las fuerzas y dirigirse a Madrid. Confirma que su regimiento fué objeto de felicitación por parte de las autoridades militares de aquella plaza.

Joaquín Méndez Sierra, guardia civil del puesto de Medina de Rioseco, recibió recado telefónico para el capitán. Después de averiguar que era de parte del comandante de la Guardia civil, señor Cáceres, el testigo se puso a disposición de quien llamaba en cuanto significase requerimiento de auxilio reglamentario, pero se limitó a responder que allí no estaba el capitán, al oír que era con quien quería hablar.

Seguidamente declara el cabo Juan Morán Fernández, del mismo puesto. Dice que media hora después de aquel recado telefónico, volvieron a llamar para establecer comunicación con el capitán. Luego se enteró de que el comandante había hablado de que se iba a realizar un movimiento para derribar al Gobierno, pero fueron referencias sueltas las que recogió acerca del particular.

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha sido muy extenso. Los ministros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida, facilitándose a los periodistas la siguiente

Nota oficial

Estado.—El ministro informó sobre el acuerdo complementario del convenio comercial hispano-alemán, declarado favorable por el Consejo de Estado.

También indicó las gestiones iniciales del acuerdo comercial que se establecerá con Grecia y dió cuenta de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el próximo lunes.

Justicia.—El ministro dió cuenta del proyecto de ley de investigación de la paternidad y condiciones de los hijos habidos fuera del matrimonio.

Decreto creando en la Prisión central de Segovia un hospital y un asilo penitenciario.

Normas para el funcionamiento de la sección de Sanidad e Higiene de la Dirección de Prisiones.

Creando en la Prisión central de Alcalá de Henares un hospital psiquiátrico judicial.

Estableciendo un documento oficial de identidad para los funcionarios de la administración de justicia.

Aprobando el proyecto de ley concediendo franquicia arancelaria a los productos destinados a la fábrica nacional de Toledo y pirotecnica de Sevilla.

Autorizando el proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento y desenvolvimiento del ministerio de Industrias.

Crédito extraordinario para los gastos de la Delegación española en la conferencia Económica de Londres.

Aprobando pensiones extraordinarias para los funcionarios inutilizados en actos de servicio.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley de concesión de suplemento de crédito para las clases pasivas (excedentes).

Idem para los gastos de funcionamiento de la Universidad Internacional de verano de Santander.

Autorizando la emisión de obligaciones del plan nacional de cultura.

Autorizando al ministro de la Gobernación para que por la Dirección de Aeronáutica civil se adquiera material para la topografía aérea con destino al Catastro.

Confiriendo el mando de la segunda zona de la Guardia civil al brigadier don Carmelo Rodríguez Torres, que fijará su residencia en Córdoba.

Nombrando vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona a don Gregorio Marañón, don Américo Castro, don Antonio García Banús, don Cándido Bolívar y don Antonio Frias.

Aprobando el expediente de construcción de un edificio destinado a escuela de niñas en Calahorra.

Otros expedientes de poco interés.

Obras públicas.—Aprobando la segunda relación de obras de nuevas carreteras que se substarán en el presente ejercicio económico por importe total de más de doce millones de pesetas en diversas provincias.

Autorizando la ejecución de un concurso de investigación hidrológica en el pueblo de Javier, de la cuenca potásica de Navarra.

Se examinaron los efectos que para la exportación española puede tener el Decreto de Francia reduciendo en un 50 por 100 el contingente de frutas y hortalizas que había regido hasta ahora, acordándose realizar gestiones para evitar perjuicios.

Nombramientos en la Judicatura

Madrid.—En el ministerio de Justicia se ha facilitado una lista con los siguientes nombramientos:

Abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, don Luis Mazo Mendo; teniente fiscal de Vitoria, don Antonio Ubillos Echevarría; abogado fiscal de Cáceres, don Urbano Merino; teniente fiscal de Córdoba, don Luis María Mendieta Velasco; abogado fiscal de Granada, don Luis Jesús Rubio Díaz; fiscal de Córdoba, don Bernardino Garzón Martín; teniente fiscal de Jaén, don Francisco Fernández Fernández; idem de Cádiz, don Felipe Rodríguez Franco; fiscal de Soria, don Ruperto Martín; abogado fiscal de Almería, don Juan García; idem de Barcelona, don Francisco Sumera; idem de León, don Emilio Rodríguez López; idem de Salamanca, don José María González Serrano; idem de Santander, don Julio Fernández Ibarry; teniente fiscal de Logroño, don Luis García Moral.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—Esta mañana celebró una reunión la minoría radical, diciendo a la salida el señor Guerra del Río que habían estudiado la ley Electoral que comenzará a discutirse en los primeros días de la semana próxima.

Se habló del asunto de la detención del Comité ejecutivo de las entidades patronales de Madrid, acordándose consultar a Lerroux acerca de si hoy mismo debe darse estado parlamentario a la cuestión.

Por último, trataron del arancel con nuestras colonias de Fernando Poó, encargándose al diputado Aranda y otros soliciten la reforma de acuerdo con la petición de la Cámara Agrícola de aquella isla.

Se reanuda la vista por los sucesos de Agosto

Madrid.—Después de unos minutos de descanso se reanudó la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

El cabo de la Guardia civil Idefonso Fernández, que se hallaba de servicio en Comunicaciones, dice que vio a varios militares con armas, entrando otros dos y cuatro paisanos en la sala de aparatos. En ese instante dió el alto a los sospechosos, los cuales llevaban brazaletes blancos y cruces verdes.

Otra pareja de la Benemérita que se hallaba en el hall, detuvo a otro grupo de unas cuarenta personas.

Angel Val, también cabo de la Guardia civil, coincide con el primero en su declaración.

Otro cabo del mismo Instituto, llamado Aquilino Barbero, vió un auto en el pasaje de la Caja Postal, de donde cree tomaron las armas los sediciosos. Recuerda que vió a un coronel, un teniente coronel y un comandante.

El sargento de la Benemérita Manuel Martínez, avisó de lo que ocurría a la Dirección de Seguridad.

El cabo de dicho Instituto, Arsenio López, dice que el coronel Cano arrojó el arma al suelo al ser detenido.

Se suspende la vista hasta mañana. Los miembros del Comité ejecutivo patronal de Madrid se hallan incomunicados.—La cuestión en el Ayuntamiento de Madrid.—La Cámara de Comercio se ocupará del asunto

Madrid.—Durante toda la madrugada permanecieron detenidos e incomunicados los miembros del Comité

ejecutivo de las entidades patronales madrileñas.

Esta mañana declararon ante el jefe superior de Policía y del director de Seguridad, mostrándose muy reservados.

Hoy, por la tarde, celebrará una reunión la Cámara de Comercio para adoptar acuerdos sobre estas detenciones.

En la sesión del Ayuntamiento, el concejal señor de Miguel propuso se formulara una enérgica protesta por la detención de dicho Comité. El señor Regúlez se solidariza con aquél.

El señor Cordero, como alcalde interino, corta el debate. El señor Regúlez pide un voto de censura para el señor Cordero, quien pasa a ocupar su escaño para defenderse. Le sustituye en la presidencia el señor Saborit. El voto de censura fué retirado.

Se discutió también si el Ayuntamiento debía gestionar la libertad de los miembros del Comité, desechándose la propuesta.

Un muerto y dos heridos gravísimos en riña

Avila.—Comunican del pueblo de Mambias que los hermanos Diosdado, Florencio y Lorenzo Jiménez, desafiaron a sus convecinos Pedro Collado y al sobrino de éste Pedro Muñoz, que se oponían a que el primero contrajera matrimonio con una hermana del citado en último lugar.

Todos ellos se acometieron sañudamente a tiros y puñaladas, resultando muerto de varios balazos Pedro Collado. El sobrino de éste hirió de varias cuchilladas a Diosdado y los otros hermanos se abalanzaron sobre Pedro Muñoz, al que acribillaron a puñaladas hasta dejarle por muerto. Se teme que los dos heridos fallezcan.

El Señor Maciá no teme al voto femenino

Barcelona.—El señor Maciá, hablando con los periodistas, se refirió al voto femenino, diciendo que no le preocupa y espera que la mujer comprenderá más que el hombre nuestros ideales. Tiene la seguridad de que la mujer afirmará más el triunfo de la Esquerra en las próximas elecciones.

MENCHETA

## POLICIA 300 PLAZAS

Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias, hasta 15 de Julio. Exámenes, Septiembre

Para preparar el programa, estudia las

## CONTESTACIONES CLARAS

con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas.

PRECIO: 25 PESETAS

(Provincias, Giro Postal)

Programa gratis

## INDICE

Lope de Rueda, 17, Madrid

## ¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

## Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.



## No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la

## falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIARIAS

Grogeas en cajitas metálicas precintadas. Pídense en Farmacias.

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

## Segovia meteorológica LA MEJOR HOJA DE AFEITAR QUE SE CONOCE

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 679.8  
Dirección del viento... Oeste.  
Temperatura máxima... 21.8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... 679.6  
Dirección del viento... S. O.  
Temperatura mínima (protegido)... 9.0  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

## Yeguas extraviadas

A Nicolás Plaza Sastre, vecino de Tabanera del Monte, se le han extraviado tres yeguas: dos blancas y una negra, marca P, una quemada y otras dos P, en la cara izquierda marcadas con tijera, extraviadas en el ferrial de Segovia.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Isidro de Andrés, en Cantimpalos.

En Casla se alquila por meses, año o temporada, piso principal de nueva, cómoda y elegante casa, paralela con la carretera Segovia-Riáza, para donde a Madrid hay coche diario ida y vuelta. Para tratar, con su dueño, José Aránguez, en dicho pueblo.

Vendo una cabra de quince días, en Escobar de Polendos. Para tratar, con Eustaquio Guedán.

## Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente)

Todo confort Teléfono 22013 MADRID

A partir del día 1.º de Junio

Se vende carro en buen uso, valenciano, para una caballería. Razón, Luis de Andrés, San Millán (lechería).

Se venden una aventadora y una carreta, en inmejorables condiciones, en el caserío de San Pedro de Altes, de esta provincia. Informará el guardia de dicho caserío.

## HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contendida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podéis consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

## Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Oírca Ud. a su hijo un "HALCON" No. 620 Pesetas 24. Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete. Un "Halcon" desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística. La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema "Kodak". Droguería y perfumería FELIPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 3.—Segovia Artículos fotográficos. Revelado, posado y ampliaciones. TRABAJOS ESMERADOS

INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, NÚM. 7 143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500 para taquimecas del Ejército Edad, diez y ocho a cuarenta y cinco años. Instancias, 1.º Septiembre. Exámenes, 10 Noviembre Escritura dictado, Análisis gramatical, Taquigrafía, Mecanografía y 12

